



Oficio Nro. MINTEL-STTIC-2016-0271-O

Quito, D.M., 27 de junio de 2016

**Asunto:** Compromiso Itinerante No. 13781

Señora  
Jesusita Rubí Balarezo Calero  
En su Despacho

De mi consideración:

En relación a la petición realizada durante el Gabinete Itinerante de Chillanes, llevado a cabo el 20 de febrero de 2016, referente a la "denuncia que no ha sido atendida por la CNT Echandia", al respecto le comunico que la Corporación Nacional de Telecomunicaciones - CNT E.P., mediante oficio No. 20160603, informó que el requerimiento particular de la señora Jesuita Rubi Balarezo Calero, relacionado al traslado del número telefónico 03 2970634, ha sido atendido.

Ratificando así nuestro compromiso con el desarrollo de las telecomunicaciones en todo el país.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Econ. Felipe Andres Proaño Castro

**SUBSECRETARIO DE TELECOMUNICACIONES Y TECNOLOGÍAS DE LA  
INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN**

Anexos:

- 201606030227340001467046480.pdf

ml/ba

MINISTERIO DE TELECOMUNICACIONES  
Y DE LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN  
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

28 JUN 2016 10:59  
HORA

FUNCIONARIO QUE RECIBE

CON ANEXOS   
SIN ANEXOS

